BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235701121881
Fecha: 18-07-2023

Bogotá, D.C.

570

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

JUZGADO 22 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No 14-33 Piso 8
Tel. 2845514
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No 051-2022

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20235710043632
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400302220220066800
DEMANDANTE: BANCO DAVIENDA S.A
DEMANDADO: ULLOA Y CHAPARRO LTDA, OLIVEROULLEA FORERO Y GRACIELA CHAPARRO AMAYA

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado trece (13) de junio de 2023, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula No. 50S-40026298, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 051-2022.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 051-2022, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Expediente DC-051-2022 en 27 folios y 1 CD
Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Revisó y Aprobó: Andrea Trujillo Vásquez – Abogada Despachos Comisorios